

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 0929
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 147 de fecha 03.03.2010 del Director (s) de Administración y Finanzas;
2.- El Memorandum N° 136 de fecha 05.03.2010 del Director de Asesoría Jurídica;
3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

15 MAR 2010

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1. ENTREGUESE en calidad de comodato a la 10ª Comisaria de Carabineros La Cisterna los siguientes bienes:

- 01 Pistola de Radar de Velocidad, marca Stalker Sport, modelo I-888
(incluye Batería y Dispositivo)
30 Sillas universitarias p/fija Parr Form
01 Pizarra Rimes Blanca de 1.00 x 1.50 mts, con atril y ruedas.

2.- La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a redactar el Contrato de Comodato correspondiente, incluyendo en él las cláusulas que estime pertinentes para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.